

**Junta Directiva**  
**ACTA No. 13 de 2025**  
**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Martes 02 de junio de 2026  
**HORA:** 11:00 – 15:30  
**LUGAR:** Virtual – Sesión desarrollada mediante la plataforma Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

| NOMBRE                          | CARGO                            | ENTIDAD                                                               | ASISTE |    | Observaciones |
|---------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------|----|---------------|
|                                 |                                  |                                                                       | Si     | No |               |
| Luis Alexander Moscoso Osorio   | Presidente de la Junta Directiva | Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá                                  | X      |    |               |
| Manuel Alejandro Godoy          | Miembro                          | Delegado del Secretario de Salud                                      | X      |    |               |
| Mónica Diana Parada Moreno      | Miembro                          | Delegada del Alcalde y el Secretario de Salud                         | X      |    |               |
| Adriana Moreno Bohorquez        | Miembro                          | Representante del Estamento Científico - SISS Sur Occidente           |        | X  | Incapacitada  |
| Elena Visitación Castro Solarte | Miembro                          | Representante del Estamento Científico - SISS Sur Occidente           | X      |    |               |
| Nuvia P. Bustos Goyeneche       | Miembro                          | Representante de la Asociación de Usuarios                            | X      |    |               |
| Hernán L. Cuervo Bernal         | Miembro                          | Representante de los Comités de Participación Comunitaria en la Salud | X      |    |               |
| Mercedes Gutiérrez Casas        | Miembro                          | Representante de las Asociaciones Científicas                         | X      |    |               |
| Graciela Melo Ramírez           | Miembro                          | Representante de los Gremios de Producción del Estamento Comunidad    | X      |    |               |

**SECRETARIA TÉCNICA:**

| NOMBRE                         | CARGO   | ENTIDAD                    |
|--------------------------------|---------|----------------------------|
| Andrea Elizabeth Hurtado Neira | Gerente | Subred Sur Occidente E.S.E |

**INVITADOS PERMANENTES:**

| NOMBRE                      | CARGO                                          | ENTIDAD                       | ASISTE |    | Observaciones |
|-----------------------------|------------------------------------------------|-------------------------------|--------|----|---------------|
|                             |                                                |                               | Si     | No |               |
| Guillermo Ceron Sandoval    | Jefe Oficina de Control Interno                | Subred Sur Occidente E.S.E    | X      |    |               |
| Luz Dary Zuleta             | Revisor Fiscal Suplente                        | KRESTON RM SAS                | X      |    |               |
| Ana Lucia Quintero          | Subgerente Corporativa                         | Subred Sur Occidente E.S.E    | X      |    |               |
| Lucia Mora Quiñones         | Subgerente de Prestación de Servicios de Salud | Subred Sur Occidente E.S.E    | X      |    |               |
| Diana Marcela Reina Giraldo | Profesional de Gerencia                        | Subred Sur Occidente E.S.E    | X      |    |               |
| Nidia Contreras             | Secretaria ejecutiva Subsecretaría de          | Secretaria Distrital de Salud | X      |    |               |

|  |                                    |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|
|  | Servicios de Salud y Aseguramiento |  |  |  |  |
|--|------------------------------------|--|--|--|--|

**\*Los demás asistentes son los que realizan presentaciones en la sesión**

CITACIÓN: La invitación a la sesión ordinaria se realizó por medio del correo electrónico de cada miembro, indicando fecha y hora de la reunión.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum
- 2. Aprobación del orden del día
- 3. Aprobación de actas anteriores.
- 4. Modificación del Acuerdo No. 053 de 2025 relacionada con el concurso de méritos.
- 5. Informe de avance de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad.
- 6. Informe de avances de los proyectos de infraestructura.
- 7. Modificación del incremento salarial para el personal técnico.
- 8. Aprobación del modelo de arrendamiento.
- 9. Seguimiento a los compromisos adquiridos en sesiones anteriores.
- 10. Propositiones y varios.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del quórum:** Se verificó la asistencia de ocho (8) de los nueve (9) miembros activos de la Junta Directiva, constatándose la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, por lo que el Presidente declaró formalmente instalada la sesión.

**2. Aprobación orden del día:** La Junta Directiva aprobó por unanimidad el orden del día, incorporando en el punto de proposiciones y varios los temas relacionados con la sede Pablo VI, la situación de los Centros de Salud 29 y Trinidad Galán, el avance de la auditoría especial al servicio de cardiología y la información sobre el eventual cierre de la Clínica de Occidente.

**3. Seguimiento compromisos**

| COMPROMISOS |                                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLE             | ENTIDAD | OBSERVACIONES |
|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|---------------|
| 1           | Presentar en una próxima sesión de Junta Directiva la desagregación del convenio PIC, exponiendo su composición, ejecución y comportamiento financiero.                                                                               | Subgerencia Corporativa | SISSSO  | No Aplica     |
| 2           | Presentar en la siguiente sesión de Junta Directiva un informe sobre seguridad informática de la Subred, en atención a las inquietudes planteadas durante la discusión sobre la prestación de servicios en las sedes institucionales. | Oficina TICS            | SISSSO  | No Aplica     |

**4. Desarrollo de la sesión**

**4.1 Aprobación de actas anteriores**

La Junta Directiva aprobó las Actas No. 10 (sesión ordinaria del 5 de mayo de 2026) y Nos. 11 y 12 (sesiones extraordinarias del 11 y 19 de mayo de 2026), luego de verificar que no existían observaciones adicionales por parte de los miembros participantes.

**4.2. Modificación del Acuerdo No. 053 de 2025 – Concurso de Méritos**

La Junta Directiva conoció la propuesta de modificación del Acuerdo No. 053 de 2025, orientada a ajustar la distribución de los empleos objeto de modernización de la planta de personal y de los cargos a reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil para concurso de méritos. Tras el análisis de las observaciones y de los impactos de la propuesta, se decidió aplazar su aprobación para que la Administración realizara una revisión conjunta con la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud (DAEPDSS) y posteriormente la presentara nuevamente a consideración de la Junta.

**4.2. Informe de avance de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad**

Se presentó el avance de la implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, destacando los resultados obtenidos en acreditación, PAMEC, humanización, gestión documental y habilitación. La Junta resaltó el cumplimiento de las actividades programadas, los avances en el proceso de acreditación institucional y la preparación para la próxima visita de ICONTEC, solicitando mantener el seguimiento a los indicadores y a las acciones de mejoramiento.

4.3. Informe de avance de los proyectos de infraestructura

La Administración presentó el estado de los principales proyectos de infraestructura institucional, entre ellos Hospital Occidente de Kennedy, Floralia, Tintal Mental Pediátrico, Centro de Salud 29, Pablo VI y Trinidad Galán. La Junta conoció los avances, dificultades técnicas, jurídicas y administrativas de cada proyecto, reiterando la necesidad de fortalecer el seguimiento para garantizar la culminación de las obras y la puesta en funcionamiento de las sedes.

4.4. Modificación del incremento salarial para el nivel técnico

Se expuso la propuesta de modificación del incremento salarial para los empleos del nivel técnico, grados 18 al 22, con el fin de ajustar la escala salarial a los límites establecidos por el Gobierno Nacional y al concepto emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital. La Junta verificó el soporte técnico, jurídico y presupuestal de la propuesta.

4.5. Modelo de arrendamiento y/o concesión de espacios comerciales

La Administración presentó el modelo para la utilización de espacios comerciales mediante las modalidades de arrendamiento y concesión, con el propósito de optimizar el aprovechamiento de los bienes institucionales y generar ingresos para la Entidad. Se expusieron los criterios técnicos y jurídicos para su aplicación y los espacios identificados para cafeterías y máquinas dispensadoras.

4.6. Seguimiento a compromisos

La Junta recibió el informe sobre el estado de liquidación de los convenios del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), así como el avance de las acciones de actualización tecnológica y seguridad informática de la Entidad, incluyendo la migración de equipos a Windows 11 y el proyecto de renovación de la infraestructura tecnológica.

5. Toma de decisiones:

| ICONO                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | DECISIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                               | <b>Acuerdo N.º 026:</b> Aprobar la modificación del Acuerdo No. 008 del 3 de marzo de 2026, ajustando la escala salarial de los empleos del nivel técnico, grados 18 al 22, para la vigencia fiscal 2026, conforme a los límites establecidos por el Gobierno Nacional y al concepto favorable emitido por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD). |
| <b>Síntesis:</b> La Junta Directiva aprobó por unanimidad la modificación del incremento salarial para el nivel técnico, autorizando la actualización de la escala salarial y el reconocimiento del retroactivo correspondiente, al verificarse la viabilidad jurídica, técnica y presupuestal de la propuesta.  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                               | Autorizar a la Administración para adelantar los procesos de arrendamiento y/o concesión de los espacios comerciales institucionales, conforme a las disposiciones del Manual de Contratación de la Entidad.                                                                                                                                                                    |
| <b>Síntesis:</b> La Junta Directiva autorizó por unanimidad la utilización de las modalidades de arrendamiento y/o concesión para cafeterías y otros espacios comerciales, con el propósito de optimizar el aprovechamiento de los bienes institucionales y fortalecer la generación de ingresos para la Subred. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                               | Autorizar la apertura del proceso de selección para la contratación del servicio de Revisoría Fiscal y aprobar la prórroga del contrato vigente por un (1) mes.                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Síntesis:</b> La Junta Directiva aprobó continuar con el proceso de contratación de la nueva Revisoría Fiscal, conforme al estudio de mercado presentado, y autorizó la prórroga del contrato vigente por un (1) mes para garantizar la continuidad del servicio mientras culmina el proceso de selección.    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

5. Varios:

Se presentó el estado del proceso de contratación de la Revisoría Fiscal, informando la actualización del estudio de mercado y la continuidad de la compra conjunta liderada por la Subred Centro Oriente. Adicionalmente, se abordó la inquietud sobre el eventual cierre de la Clínica de Occidente, precisándose que la Administración no contaba con información oficial al respecto y que se realizaría seguimiento a la situación.

6. Compromisos

| COMPROMISOS |                                                                                                                                                                                      | RESPONSABLE                 | ENTIDAD | FECHA LÍMITE PARA SU CUMPLIMIENTO |
|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------|-----------------------------------|
| 1           | Revisar con la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud (DAEPDSS) la propuesta de modificación del Acuerdo No. 053 de 2025 e incorporar las observaciones correspondientes para | Dirección de Talento Humano | SISSSO  | No aplica                         |

|   |                                                                                                                                              |                           |        |           |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|--------|-----------|
|   | presentarla nuevamente a la Junta Directiva.                                                                                                 |                           |        |           |
| 2 | Informar a la Junta Directiva sobre los avances del proceso de contratación de la Revisoría Fiscal hasta la adjudicación del nuevo contrato. | Dirección de Contratación | SISSSO | No aplica |

**6. Conclusiones:** Se cumplió con el desarrollo del orden del día, quedando aprobado un (1) Acuerdo y dos (2) autorizaciones por parte de la Junta Directiva. Así mismo, se recibieron los informes de calidad, infraestructura, liquidación de convenios PIC y seguridad informática, estableciéndose compromisos de seguimiento a los proyectos institucionales y al proceso de contratación de la Revisoría Fiscal.

**Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:** Sesión presencial a realizarse el martes 16 de junio de 2026, a las 2:11 p.m., en el Centro de Salud 29, ubicado en la Carrera 78 # 35-71 Sur.

En constancia se firman,

  
**ANDREA ELIZABETH HURTADO NEIRA**  
**SECRETARIA TÉCNICA JUNTA DIRECTIVA**  
**Elabora:** Diana Marcela Reina Giraldo – Profesional de Gerencia